

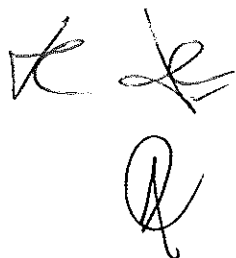
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2013, siendo las 10:30 hs. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Juan José Mussi**, la Sra. Secretaria de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro**, el Sr. Secretario de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación, **Dr. Eduardo Bustos Villar**, el Sr. Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, **Ing. Edgardo Bortolozzi**, la Sra. Subsecretaria de Coordinación Institucional y Relaciones Interjurisdiccionales de la Secretaría de Coordinación Institucional de la Provincia de Buenos Aires, **Dra. Jimena Camaño**, el señor Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, el Sr. Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. Javier Corcuera** y la Sra. Subsecretaria Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo (CABA), **Lic. Silvia Lospennato**. Asimismo, se hacen presentes el Sr. Presidente Ejecutivo, **Dr. Oscar Deina**, el Sr. Vicepresidente Ejecutivo, **Lic. Antolín Magallanes**, y la **Dra. Daniela Olivetto**, en su carácter de Secretaria General. Por convocatoria del Sr. Presidente, ingresan a la sala oportunamente para tratar los puntos del Orden del Día pertinentes: la Sra. Directora General de Abordaje Territorial, **Dra. Liliana Baronello**, el Sr. Director General de Asuntos Jurídicos, **Dr. Alberto García**, el Sr. Director General Técnico, **Ing. Luis Fernando Reinoso**, el Sr. Director General Administrativo Financiero, **Cdr. Luis Vitullo**, el Sr. Director General de Salud Ambiental, **Dr. Fernando Nunes**, el Sr. Auditor Interno, **Cdr. Jorge Pasquinelli**, el Sr. Coordinador General de Fiscalización y Reconversión, **Ing. Osvaldo Reynoso**, y la Sra. Auditora Adjunta, **Dra. Teresa Mancini**.

A continuación, dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

- 1) Expedientes de Control Industrial.
- 1.a) Medidas Preventivas

Se toma conocimiento del listado de establecimientos clausurados y ratificaciones de clausuras preventivas realizadas, así como de los levantamientos de clausuras y ratificaciones de levantamientos de clausuras efectuados, en función a lo normado por el artículo 20° del Reglamento de Fiscalización y Control de



Establecimientos de la Cuenca y por el artículo 11° del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta.

#### 1.b) Programas de reconversión industrial

Se toma conocimiento del listado de Programas de Reconversión Industrial aprobados en los términos del artículo 15° del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta.

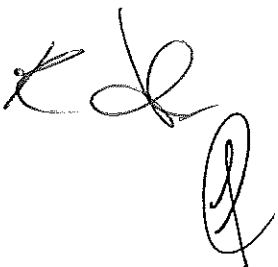
2) Expedientes de procedimientos sancionatorios: Sanciones por incumplimiento de deberes formales.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución ACUMAR N° 377/2011, y en función a los antecedentes obrantes en las actuaciones, el Consejo Directivo resuelve por mayoría tener por acreditado el pago efectuado y dejar sin efecto la instrucción impartida en la Resolución ACUMAR N° 1279/2012 con relación al Expediente ACR 9859/2011 TUFIC NADER SAICIYA, con la disidencia de los representantes de la CABA quienes entienden que el establecimiento se encuentra fuera de la Cuenca Matanza Riachuelo, remitiéndose a lo normado en la Ley 3947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) Establecimientos reconvertidos. Se elevan para aprobación del Consejo Directivo, conforme con lo establecido en el artículo 24° del Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca (Anexo II de la Resolución ACUMAR N° 278/2010).

De acuerdo con lo establecido por el artículo 24° del Anexo II de la Resolución ACUMAR N° 278/2010, sus modificatorias y complementarias (Reglamento para la Reconversión Industrial de establecimientos de la Cuenca), y en función a los antecedentes obrantes en las respectivas actuaciones, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la declaración como reconvertidos de los establecimientos que en el Anexo se detallan, instruyendo al Sr. Presidente de la ACUMAR para el dictado del acto administrativo correspondiente (Punto 3.a) del anexo). Se aprueba también por unanimidad, la declaración como reconvertidos de los establecimientos cuyo tratamiento fue previsto para reuniones anteriores, y se postergó a efectos de permitir un mejor análisis y, eventualmente una inspección, por la CABA -Punto 3.b) del Anexo.

Finalmente, y sin perjuicio de lo anterior, los representantes de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifiestan que lo resuelto respecto de la reconversión de los establecimientos en el ámbito de la ACUMAR no los exime de cumplir con la normativa ambiental aplicable en la jurisdicción ni restringe su poder de contralor en la materia.



4) Protocolo Complementario al Acuerdo marco de fecha 26 de junio de 2007 entre la ACUMAR y la Municipalidad de Lanús – Proyecto acompañamiento a la Incorporación de los Asentamientos ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita al Sistema de Recolección formal de Residuos Sólidos Urbanos 2012. EXP-ACR 6888/2011.

De conformidad con el artículo 5° inciso j) del Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR, y habiendo intervenido previamente el Comité de Auditoría reunido a instancias de este cuerpo, se decide por unanimidad aprobar la suscripción del protocolo, instruyendo al Sr. Presidente para proceder a su firma.

5) Convenio específico para la refuncionalización y puesta en valor del inmueble ubicado sobre la traza de la calle Carlos Pellegrini (Camino de la Ribera) en la localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda. Facultad de Medio Ambiente y Museo del Riachuelo. UNDAV. EXP-ACR: 4564/2012.

Se decide postergar el tratamiento del punto para la próxima reunión del Consejo Directivo.

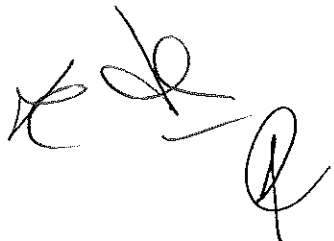
6) Contratación Directa - Servicio de alquiler de baños químicos. EXP-ACR 53/2013.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la aprobación y adjudicación de la Contratación Directa por Urgencia N° 09/2013 relativa a la contratación de un servicio de alquiler de baños químicos, pañoles y vestuarios/sanitarios, con su correspondiente servicio de mantenimiento y limpieza. Luego de una breve deliberación se decide por unanimidad aprobar la contratación directa y adjudicarla a la firma B.A. SANI S.A., por la suma de un millón novecientos seis mil setecientos cuarenta con 00/100 (\$ 1.906.740.-) IVA incluido, sujeto a la responsabilidad de los organismos técnicos intervinientes.

7) Licitación Pública. Contratación de un servicio de Retiro de Residuos Peligrosos en los sitios intervenidos por la ACUMAR. EXP-ACR 7499/2012.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la aprobación de lo actuado en la Licitación Pública N° 02/2013 que tiene por objeto la contratación de un servicio de Retiro de Residuos Peligrosos en los sitios intervenidos por la ACUMAR por un plazo de seis (6) meses o hasta agotar la cantidad máxima de siete mil quinientas (7.500) toneladas, lo que ocurra primero, y su adjudicación. Luego de una breve deliberación, se decide por unanimidad aprobar lo actuado y adjudicar la licitación a la firma RECOVERING S.A. por la suma de dieciséis millones quinientos setenta y cinco mil con 00/100 (\$ 16.575.000.-) IVA incluido, sujeto a la responsabilidad de los organismos técnicos intervinientes.

8) Monitoreo del estado de avance del "Plan de Manejo Hídrico de la Cuenca Matanza Riachuelo".



En atención a lo acordado en el Consejo Directivo de fecha 29 de abril del 2013, se procede a informar sobre el estado de avances del "Plan de Manejo Hídrico de la Cuenca Matanza Riachuelo". El Ing. Bortolozzi, en uso de la palabra, expresa que se está trabajando con un fuerte enfoque en los aspectos *no estructurales* y la *prevención*. Seguidamente, explica que se planea desarrollar, en conjunto con los intendentes de la Cuenca y las autoridades provinciales pertinentes, un *Plan de Gestión de Riesgos* personalizado para cada una de las áreas. Finalmente, expone que se trabajará en la modelización e instrumentación de la Cuenca a efectos de elaborar el Plan de Mantenimiento y Contingencias adaptado a cada jurisdicción.

9) Informe Audiencia Pública a celebrarse el 15/05/2013. Puesta en conocimiento del Proyecto.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo el proyecto de informe preparado con motivo de la audiencia pública a celebrarse el próximo 15 de mayo a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Luego, el Dr. García en uso de la palabra, informa al cuerpo cuestiones ordenatorias relativas al desarrollo de la audiencia.

10) Licitación pública para la limpieza de espejo de agua en la CMR. EXP-ACR 562/2013.

Se decide postergar el tratamiento del punto para la próxima reunión del Consejo Directivo.

11) Varios

11.a) Se conviene en convocar una reunión ordinaria del Consejo Directivo para el próximo 27 de mayo de 2013, a las 10 hrs en sede la ACUMAR.

11.b) El Dr. Mussi cede la palabra al Dr. García, quien informa que se está trabajando en la elaboración de un Convenio Colectivo de Trabajo, detallando su nivel actual de avance. Se instruye al Consejo Ejecutivo para avanzar en el análisis del tema, ahondando en los antecedentes adaptables a la situación de la ACUMAR, con especial énfasis en el respeto de los derechos de los trabajadores.

11.c) Se hace entrega a los presentes de los Informes de Situación de la Unidad de Auditoría Interna de Noviembre de 2013, N° 6/2013 y los Informes de Situación AI 2/2013 (Hospital Posadas) y AI 3/2013 (Corte de Documentación CGFyR).

Siendo las 11:15 hrs. se levanta la sesión, designándose para firmar el acta a la Dra. Camaño, al Lic. Corcuera y a la Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro.

**3) Establecimientos Reconvertidos.**

**3.a) Incluidos en el Orden del Día de la Presente Reunión.**

N°	EXPEDIENTE	RAZON SOCIAL
1	4315/11	ALESTEL
2	5323/11	ANODIZADOS RODO SACI
3	14300/11	ARTES GRÁFICAS MODERNAS SA
4	5530/11	BOCCIO HORACIO PATRICIO
5	4633/11	CARIATI SALVADOR OSVALDO
6	10412/11	CARNAGHI ALDANA CECILIA
7	9412/11	ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA SACIYF
8	3392/11	FORMAS Y COLORES SA
9	4105/11	FUNDICAR SA
10	3984/11	GNC GALILEO SA
11	7051/11	IULANO JOSE, IULIANO ANTONIO Y LOPEZ JAVIER SOC. DE HECHO
12	3215/11	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ
13	7543/11	LABORATORIOS LERSAN SA
14	16192/11	LACTEOS ALONSO S.R.L.
15	10415/11	MULTIPAP SRL
16	177/11	ONNAINTY RICARDO ALBERTO
17	3488/11	RITOSSA Y CIA S.R.L.
18	10670/11	RUSSO ANTONIO
19	9367/11	TOSTADERO PARANA SA

**3.b) Tratamiento previsto en reuniones anteriores, cuya tratamiento se postergó por solicitud de la CABA.**

N°	EXPEDIENTE	RAZON SOCIAL
1	4826/2011	BASILE ALEJANDRA
2	12358/2011	LABORATORIOS BRITANIA S.A.
3	3670/2011	LEOZ SYLVIA ESTHER



N°	EXPEDIENTE	RAZON SOCIAL
4	4109/2011	LABORATORIOS SZAMA S.A.
5	17689/2011	CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A.
6	5287/2011	PARNOR S.A.
7	3964/2011	SIRPLASTIC SRL
8	3479/2011	MENDEZ JAVEGA S.A
9	3138/2011	MURESCO S.A.
10	3822/2011	LABORATORIOS TEMIS LOSTALO

Handwritten signatures in black ink, including a large signature at the top left and a smaller one below it.

1.a) Medidas Preventivas

1.a.1) Clausuras

N°	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	COLOR EFE S.A. 3321/2011	EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, PARTITURAS Y OTRAS PUBLICACIONES	LOMAS DE ZAMORA
2	SKINMAX S.A. 3496/2011	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
3	SOLESSIO S.A. 6893/2011	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
4	BUENOS AIRES FOOD SA 3134/2011	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	CAPITAL FEDERAL
5	GALVO S.R.L. 10960/2011	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; OBRAS DE INGENIERÍA MECÁNIC...	CAPITAL FEDERAL

1.a.2) Levantamiento de Clausuras

N°	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	KOCHI HNOS.	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR INTERURBANO DE PASAJEROS	CAPITAL FEDERAL
2	SECTORES DE LAVADO DE VEHICULOS NUEVA CHEVALLIER S.A.	SECTOR LAVADO DE AUTOS,LAVADO MOTORES Y SECTOR ENGRASE	CAPITAL FEDERAL

1.b) Aprobación de Programas de Reconversión Industrial

N°	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES	CAPITAL FEDERAL
2	MAGYARKEM SRL	FABRICACION DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA	CAPITAL FEDERAL